

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto de Estudios Legislativos “Belisario Domínguez” del Senado de la República, y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), sumaron voluntades y recursos a efecto de organizar un importante seminario académico, realizado a finales de 2010.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Senado, en la ciudad de México, y convocó a expertos latinoamericanos, y políticos, legisladores y académicos de este país, para analizar e intercambiar planteamientos y experiencias en torno al marco jurídico de los partidos políticos.

La agenda temática del seminario fue estructurada con el propósito no solo de actualizar el conocimiento de las experiencias legislativas en la materia en varios países de la región, sino también de explorar las posiciones y argumentos de los propios partidos y académicos mexicanos sobre posibles innovaciones a la legislación nacional.

Del seminario han emergido elementos técnicos, jurídicos y políticos, que contribuyen tanto al avance del conocimiento comparativo y contextual en el tema referido como a la ponderación de opciones institucionales para posibles reformas legislativas. Es decir, progresa la ciencia jurídica en el ámbito electoral y se incrementa el conocimiento disponible para la toma de decisiones en el terreno de la política jurídica.

Las instituciones coorganizadoras del seminario, al mantener vivo el espíritu de cooperación en busca de ampliar, fortalecer y

enriquecer nuestros saberes en torno a los sistemas jurídicos constitucionales, los sistemas políticos y, en este caso, la indispensable presencia y actuación de los partidos políticos en las democracias electorales latinoamericanas, conjugan esfuerzos para poner a disposición del público la obra derivada de aquel evento académico.

En el resumen ejecutivo, el lector podrá enterarse del contenido sustancial de todas las intervenciones y ponencias que se dieron durante el seminario. En el resto del libro podrá consultar en detalle todas las intervenciones y la mayoría de las ponencias presentadas, cuya pertinencia, profundidad y oportunidad continúan intactas.

Las instituciones coorganizadoras agradecen a los equipos técnicos y operativos que colaboraron para que el evento y esta publicación fueran posibles.

Estamos seguros de que la obra honrará los empeños de quienes participaron en el seminario y agregará valor intelectual al proceso de reformas constitucionales y legales, orientado a continuar fortaleciendo y modernizando los sistemas políticos, y a las organizaciones partidarias, constituidas por ciudadanos, como protagonistas fundamentales del juego democrático.

Si, además de ello, la obra coadyuva a incentivar la convicción para impulsar procesos reformistas, no solo en México, sino en otros países, entonces nos sentiremos todavía más satisfechos con la presente edición, que presentamos con el optimismo de siempre.

Vidar HELGESEN
Secretario general de IDEA Internacional

Héctor FIX-FIERRO
Director del IJ/UNAM

RESUMEN EJECUTIVO

Raúl ÁVILA ORTIZ
Lorenzo CÓRDOVA
Daniel ZOVATTO

El programa del Seminario, con duración de un día y medio, comprendió ceremonias de inauguración y clausura, además de una conferencia magistral y cinco mesas con la presencia de los principales representantes senatoriales de los partidos políticos y las instituciones coorganizadoras, ocho expertos de otros tantos países de América Latina, y, por parte de IDEA Internacional, el doctor Daniel Zovatto y la doctora Soledad Loaeza.

En la ceremonia inaugural participaron los principales líderes del Senado de la República, Pedro Joaquín Coldwell (PRI), Carlos Navarrete (PRD) y José González Morfín (PAN), quienes, en general, reconocieron los tiempos difíciles por lo que atraviesa el país, la baja apreciación de la ciudadanía a los partidos políticos, la importancia de éstos y del marco jurídico electoral en el proceso democratizador mexicano, y la relevancia de estudiar su reforma a efecto de consolidar y elevar la calidad de la democracia.

En dicha ceremonia participó, en representación de IDEA Internacional, la doctora Soledad Loaeza, integrante del Board, quien describió los objetivos orgánicos de la institución, recordó su fructífera colaboración con el Senado de la República y puso en relieve

la importancia del tema. Por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM participó el doctor Lorenzo Córdova.

El doctor Daniel Zovatto dictó una conferencia magistral actualizando en perspectiva comparada la regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina. Hizo énfasis en la tendencia que se observa en nueve países de la región, además de Colombia que la está discutiendo, a contar con una ley de partidos políticos separada del código electoral. Preciso que los temas sensibles son alianzas y coaliciones; financiamiento privado y blindaje por financiamiento ilícito; transparencia y rendición de cuentas; candidatos independientes; transfuguismo; elecciones internas y grado de intervención de los organismos electorales.

En la Mesa I, moderada por el doctor Daniel Zovatto, los representantes de los partidos políticos mexicanos mostraron amplio consenso en relación con la pertinencia de una ley de partidos políticos en México. Conviene detenerse en este punto:

Armando López Campa, representante del Partido Convergencia, recordó que esta organización política presentó una iniciativa en la materia hace algunos años con el propósito de fortalecer a los partidos a partir de un concepto de democracia integral y participativa cambiando el enfoque mercadotécnico y clientelar por otro alternativo.

Abundó en la importancia de definir la personalidad jurídica de los partidos; fijar reglas pertinentes para su registro y permanencia; membresía; dirigencias; transparencia; padrones nacionales; relaciones con órganos regionales; ajuste a normas organizativas; acceso a medios y regular agrupaciones y otras organizaciones políticas; otorgar registro a los partidos con un 1% de la votación total y condicionar el suministro de financiamiento a la consecución del 2% de la votación nacional; registro a partidos cada tres años; garantía de coaliciones; aumento del blindaje; alterar la fórmula de financiamiento público 70% conforme a fuerza electoral y 30% igualitaria, a 60-40 para hacerla más equitativa; además de reformar la reforma electoral de 2007 en